

Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2025

Señores:

La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "LA HIPOTECARIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A. publica los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 con sus notas, dictamen de Revisor Fiscal, certificación de Representante Legal y Contador Público; aprobados en sesión de Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025."

"La Hipotecaria Compañía de Financiamiento publica los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 con sus notas, dictamen de Revisor Fiscal, certificación de Representante Legal y Contador Público; aprobados en sesión de Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025."

"La Hipotecaria Compañía de Financiamiento publica los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 con sus notas, dictamen de Revisor Fiscal, certificación de Representante Legal y Contador Público; aprobados en sesión de Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2025."

"La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A. publica la Certificación que trata el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, aprobada sesión de Asamblea General de Accionistas del 27 de marzo de 2025."

"El suscrito Representante Legal de La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A., se permite informar que el proyecto de Utilidad presentado en el informe de Gestión a la Asamblea General de Accionistas el día 27 de marzo de 2025 fue aprobado en pleno."

"La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A. informa que en reunión ordinaria del 27 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas aprobó el informe del Comité de Auditoría sobre el Sistema de Control Interno, del periodo 2024."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "La Hipotecaria Compañía De Financiamiento S.A."